



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL SAN MARCOS
DIRECCIÓN



Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo

MAD

Expediente No.

07895962

San Marcos, 17 de mayo de 2023

OFICIO N°0632-2023-GOB.DRE.CAJ/UGEL“SM”-DIR.

Señores:

DIRECTORES DE LAS II.EE PRIMARIA Y SECUNDARIA (BENEFICIARIOS DE LAS IRS)

Presente.

Asunto : Comunica remitir información.

Referencia : Resolución Ministerial N° 031-2018-MINEDU.

Tengo el agrado de dirigirme al Despacho de su digno Cargo, para expresarle mi cordial saludo y a la vez dando cumplimiento al documento de la referencia, se solicita remitir al portal web de la Intervención de Rutas Solidarias la relación de estudiantes beneficiarios de las bicicletas asignadas en el marco de la IRS, a través del siguiente enlace: <https://sites.minedu.gob.pe/rutassolidarias/>.

Cabe precisar que dicha información deberá ser remitida como plazo máximo hasta el día viernes 19 del presente mes, bajo responsabilidad administrativa y funcional.

Es propicia la oportunidad para renovar a usted las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Mg. WILMER ROSEBEL VÁSQUEZ CUBAS
Director de la Unidad de Gestión Educativa Local 310
UGEL San Marcos

WRSC/D-UGEL“SM”
SYEH/Sec.
Cc/
Archivo